



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera De La Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 16 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miriam Galán Gago, María Miriam Pérez Raboso, Martín Muñoz Ramos, contra Worlwide Digital Services S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 294 de 2014.

Fallo

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Miriam Galán Gago, María Miriam Pérez Raboso, Martín Muñoz Ramos, frente a Worlwide Digital Services S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a cada uno de los demandantes, la cantidad de 2.036,80 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por ciento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Worlwide Digital Services S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina a 30 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-9534